

MÉXICO ANFITRIÓN DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS.

POR UN MÉXICO SIN ARMAS



Embajador Antonio Pérez Manzano

“El gobierno de México y la coalición global Control Arms agradecieron la participación de más de 120 delegaciones en la Primera Conferencia de los Estados Parte (1CEP) del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), que concluyó el jueves 27 de agosto en Cancún, Quintana Roo, en la que los Estados Parte adoptaron el reglamento de la Conferencia, la reglamentación financiera, la sede permanente de la Secretaría del TCA (Ginebra, Suiza) y el nombramiento del titular de la Secretaría en la persona de Dumisani Dladla, de Sudáfrica, además de tomar nota de un formato de informe nacional.

Las decisiones adoptadas durante la primera 1CEP en Cancún, fortalecerán el régimen del TCA y marcan la pauta para futuras Conferencias de los Estados Parte. Los Estados parte adoptaron exitosamente todas las decisiones previstas para la primera conferencia.

El Tratado es un instrumento jurídicamente vinculante que es central para garantizar el comercio responsable de armas en todo el mundo, lo que incluye disposiciones para evaluar el riesgo de que armas convencionales podrían utilizarse para cometer o facilitar una violación grave del derecho internacional humanitario o del derecho internacional de los derechos humanos, entre otros, y para combatir el tráfico ilícito de armas convencionales y su desvío.

Estados y sociedad civil han trabajado conjuntamente en las diferentes fases por las cuales ha atravesado el TCA. Sin embargo, este instrumento todavía requiere de la ratificación de un número importante de Estados.

¹ Obra mostrada en la entrada principal del edificio que ocupa la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos de América.

México y la coalición Control Arms consideran que gobiernos y sociedad civil deben continuar conjuntando esfuerzos y voces para asegurar que los objetivos y principios emanados del TCA se traduzcan en resultados tangibles en el terreno. La reunión en Cancún reiteró que el propósito último del Tratado es salvar vidas.”²

POR UN MÉXICO SIN ARMAS. Aprovechando la coyuntura de la celebración de tan importante reunión internacional, deseo reiterar el llamado para que se trabaje sin descanso para lograr la paz permanente en México y en otros países.

La sociedad mexicana tiene conocimiento a través de distintos medios de comunicación, sobre miles de muertes ocasionadas a lo largo y ancho del territorio nacional, principalmente por el uso de armas de fuego de distintos tipos y calibres. Las noticias en dicho sentido, se repiten año con año, lo cual envía señales de falta de seguridad para la vida de las personas y ausencia del respeto a los derechos humanos fundamentales.

Al respecto, no nos cabe duda de que si en años anteriores fueron 13, 15, 20 o 24 mil las muertes violentas –dependiendo de la fuente que se consulte-, estas son demasiadas para un país como el nuestro que desea vivir en paz; cuyas principales preocupaciones deben estar centradas en conseguir lo necesario para llevar una vida digna, tanto en lo individual, como también en lo familiar y social.

Desconcertados por el uso con fines políticos y hasta económicos de las cifras anteriores, nos habremos preguntado más de una vez: ¿Qué nos ocurrió a los Mexicanos? ¿Será que en los últimos años nos volvimos crueles y desalmados? ¿Por qué no se respeta la seguridad y la vida de nuestros semejantes?

Como las interrogantes anteriores se podrían plantear otras muchas, inclusive enfrentar a quienes aseguran que el mexicano es malo de origen y que solo le faltan motivos para olvidar los valores morales y religiosos, resultantes de una buena formación en el hogar, la escuela y la sociedad. Sobre este tema siglos atrás el conocido pedagogo Juan Jacobo Rousseau afirmaba: *“El hombre no nace malo, el medio lo transforma.”*

A favor o en contra de tales teorías se puede aducir que, en la actualidad, las condiciones económicas y sociales han cambiado de tal manera que en ocasiones, el jefe de familia se encuentra acorralado ante las injusticias sociales que padece; que el sistema económico diseñado desde los tiempos coloniales, si ha variado no ha sido para lograr su bienestar y que por más que lucha mediante el trabajo y la superación, no alcanza para él y los suyos una vida digna, libre de los sobresaltos que provocan las variantes macro y microeconómicas.

² Visto en www.sre.gob.mx

Todo lo anterior debe de llevar a la reflexión -tanto a gobiernos, como a empresarios y pueblo en general-, sobre la necesidad de una mejor distribución de la riqueza en todos los sentidos, lo cual debe redundar en una mayor paz social.

No obstante los señalamientos anteriores, sería muy aventurado esbozar una leve atribución de los delitos que han ensangrentado a nuestro país, a quienes no han logrado un empleo estable y bien remunerado; a los que se han visto orillados a buscar en otro país los ingresos que aquí no obtienen; o a quienes con motivo de las recurrentes crisis del sistema económico internacional, se encuentran de la noche a la mañana, sin su fuente de ingresos. No, de ninguna manera son estos mexicanos los culpables de los miles de muertos en México.

Hace por lo menos dos décadas cuando la llamada “delincuencia organizada” (y la desorganizada también) cobró un auge inusitado, no solo en las áreas urbanas, sino también en la provincia. Se acabó el tiempo cuando para transportarse por carretera por el interior de la República, se recomendaba viajar de noche -pues el tráfico era mucho menor que durante el día-, la temperatura agradable y, “la seguridad estaba asegurada”, salvo raras excepciones.

En años recientes, el secuestro, los robos, las violaciones y todo tipo de delitos se dispararon de manera exponencial; incluyendo los abusos policiacos, lo cual abona en el grado de desconfianza e inseguridad que percibimos los ciudadanos. En cuanto al problema de las drogas, también hace años se hablaba de que este no era un problema que amenazara la seguridad nacional (tema hoy tan de moda), dado que se consideraba como una “mercancía de paso”, que no afectaba a nuestra población.

Las condiciones cambiaron, México decidió abrir comercialmente sus fronteras, ingresamos al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GAAT por sus siglas en inglés), para dar por terminado el ciclo del llamado “desarrollo estabilizador”, de la economía mixta y del proteccionismo que ello implicaba. Seguidamente, se firmaron tratados, convenios, o acuerdos basados en el libre comercio. El más importante de todos por sus implicaciones y repercusiones esperadas, fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN (NAFTA por sus siglas en inglés).

Dentro de los beneficios esperados, se creía que las inversiones extranjeras en México generarían los empleos necesarios y bien remunerados para absorber el rezago histórico en la materia. Lo cual como podemos atestiguar nunca ocurrió, ni siquiera con la posterior creación del “Sistema de Ahorro para el Retiro”, cuyas aportaciones anuales se calculaba superarían el monto tradicional de las inversiones extranjeras, con lo que supuestamente habría suficientes recursos para la creación de las anheladas fuentes de empleo.

Una de las consecuencias negativas de dicha apertura, ha sido el incremento en gran medida del contrabando de diversos productos, no solo de Norteamérica, sino también de otras regiones del mundo. Asimismo, el tráfico de personas, de dinero y sobre todo, el de armas y municiones de todo tipo, que se han elevado de manera alarmante.

De acuerdo con instituciones internacionales como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se ha dado a conocer que en América Latina y el Caribe, se encuentran alrededor de 85 millones de armas y de ellas, solamente en México se calculan 15 millones (solo 1.3 millones están registradas). De lo anterior se desprende que la mayoría –sobre todo las más modernas y de grueso calibre-, se encuentran en manos de la delincuencia organizada, aunque muchos ciudadanos adquieren armas menores para su defensa, o por cuestiones culturales y por costumbre (como ocurre en los Estados Unidos).

El tema es muy amplio para desarrollarlo en este espacio, pero si volvemos la mirada al subtítulo del artículo, podríamos cuestionarnos ¿Cómo sería nuestro México, si esos 15 millones de armas o más, desaparecieran, las enterráramos, o se destruyeran? ¿Cómo serían las peleas entre pandillas, cárteles y demás agrupaciones violentas? ¿Volveríamos a los tiempos en que se usaba el arco y la flecha, las lanzas, espadas, catapultas y todos esos instrumentos bélicos del pasado? Y, lo más importante ¿Disminuirían de manera contundente las muertes violentas?

Todos estos supuestos se prestan a la discusión, al análisis y hasta para el “chacoteo”, si no se miran con seriedad y se reflexiona sobre el valor que tiene la vida de nuestros semejantes. Además, dicho ejercicio de análisis quedará incompleto si no optamos por ofrecer de manera individual o colectiva, alguna propuesta o solución que pudiera ser escuchada por nuestros representantes políticos, gobernantes y opinión pública, para que tarde o temprano logremos volver a disfrutar de la paz y la seguridad a que todos tenemos derecho.

¿Será que el Tratado sobre Comercio de Armas aportará las soluciones que necesitamos en México?